



La cuarta convocatoria del Programa Interreg Espacio Atlántico permanecerá abierta hasta el próximo 30 de octubre de 2026 (al mediodía, CET)

21
27

04 de septiembre de 2026

La cuarta convocatoria de proyectos del Programa Interreg Espacio Atlántico está orientada a apoyar la capitalización, ampliación de escala (scaling-up), transferencia y gobernanza, con el objetivo de acelerar la adopción y transferencia de conocimientos, soluciones y buenas prácticas existentes en el Espacio Atlántico y favorecer su impacto en las políticas públicas antes de la finalización del actual periodo de programación.

Los proyectos deberán partir de resultados previamente contrastados y garantizar una ejecución ágil y eficiente en la que participen organizaciones con experiencia acreditada. Asimismo, deberán enmarcarse en una de las siguientes prioridades:

- Prioridad 1: Innovación y competitividad azul.
- Prioridad 2: Medio ambiente azul/verde.
- Prioridad 3: Turismo y cultura sostenibles y sociales en el ámbito azul.
- Prioridad 4: Una mejor gobernanza para la cooperación.

Los proyectos aprobados podrán recibir una cofinanciación FEDER de hasta el 75 % de los costes elegibles, con una contribución FEDER solicitada de entre 400.000 y 800.000 euros.

Los proyectos tendrán una duración máxima de 24 meses y requerirán la asociación de organizaciones de los cuatro países participantes: España, Francia, Irlanda y Portugal. Las regiones elegibles y el resto de condiciones se pueden consultar en la [página web del Programa](#).

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos